



**RADIOTELEVISIÓN
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2015

ASISTENTES:

Presidente:

D. Pedro Rivera Barrachina

Consejeros:

D. ^a Piedad Alarcón García
D. Adolfo Baturone Santiago
D. David Conesa Ferrer
D. Juan José Martínez Navarro
D. Pedro José Navarro Ibáñez
D. Juan Ramírez Soto

Excusa su asistencia:

D. ^a María del Carmen Viguera
Pallarés

Director General:

D. Diego Pedro García García

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 18 de mayo de 2015, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2015

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de abril de 2015, y la aprueban por unanimidad de los asistentes.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA EMPRESA PÚBLICA REGIONAL RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014

El Director General, señor García García, interviene para informar a los señores Consejeros sobre las cuentas anuales de Radiotelevisión de la Región de Murcia correspondientes al ejercicio 2014, cuyo superávit es mayor que el que se dio con la formulación, pasando de 368.598,42 € a 442.583,99 €. Esto es debido a que erróneamente se habían contabilizado en 2014 consumos de derechos de emisión que, en realidad, corresponde contabilizar en el ejercicio 2015.

Por lo que se refiere a la cuenta de explotación, el resultado negativo obtenido en el ejercicio 2014 ha ascendido a 7.096.068,01 euros que se ha compensado con aportaciones de socios para compensar pérdidas por 7.538.652,00, dejando pendiente un remanente a favor de la CARM de 442.583,99 euros.

En cuanto a la aplicación del superávit o remanente, en marzo se solicitó a la Consejería de Presidencia y Empleo destinarlo a compensar la pérdidas del ejercicio 2013 (258.739,89 €) y el resto incorporarlo al ejercicio 2015 para compensar el aumento de gasto que ha ocasionado la ejecución de la segunda fase del ERE.

Los señores Consejeros examinan las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, que les han sido remitidas junto

con la convocatoria de la sesión, y las aprueban por cinco votos a favor (emitidos por los señores Baturone Santiago, Conesa Ferrer, Martínez Navarro, Ramírez Soto y Rivera Barrachina) y dos abstenciones (de la señora Alarcón García y del señor Navarro Ibáñez).

Las cuentas se incorporan a esta acta como documento inseparable.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Conesa Ferrer hace balance de la legislatura y reconoce que han sido 4 años difíciles para el ente público. Por eso felicita a todos los trabajadores y al equipo directivo de RTRM porque se han volcado para que la situación se haya salvado de la mejor manera posible. El resultado, dadas las circunstancias, ha sido inmejorable.

El señor Navarro Ibáñez y la señora Alarcón García se suman a la felicitación, si bien dejan constancia de que el modelo de gestión aprobado para la televisión no es el que quieren. Reconocen el esfuerzo y la profesionalidad del equipo directivo, que ha trabajado por defender la radio y la televisión como servicio público, y el buen hacer de todos los trabajadores del ente público, que han sabido superar los momentos difíciles.

Por último, el señor Rivera Barrachina, como presidente, quiere que conste en acta el reconocimiento del Consejo de Administración al trabajo realizado por el equipo directivo, que ha acometido con éxito una situación difícil, complicada, sin precedentes, en la que se han extinguido Onda Regional de Murcia, S.A. y Televisión Autónoma, S.A. para integrarse en RTRM, en la que se ha realizado un ERE siempre doloroso y en la que se ha cambiado el modelo de gestión de la televisión. En nombre del Consejo de Administración, hace un reconocimiento expreso al esfuerzo de los trabajadores. Y se felicita por el buen clima personal y profesional que ha presidido las relaciones entre los miembros del Consejo de Administración, que han sabido mantener sus lógicas diferencias con respeto y mesura.

Y siendo las 18:30 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE



Fdo. Pedro Rivera Barrachina

EL SECRETARIO



Fdo. Diego Carvajal Rojo



Fdo. Piedad Alarcón García



Fdo. Adolfo Baturone Santiago



Fdo. David Conesa Ferrer



Fdo. Juan José Martínez Navarro



Fdo. Pedro José Navarro Ibáñez



Fdo. Juan Ramírez Soto